



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-14/2023
“Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del
Municipio de San Pedro Garza García, N.L.”

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En San Pedro Garza García, N. L., siendo las 14:00 horas del día 20 de abril del 2023, de conformidad con el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 72 de su Reglamento y 157 al 167 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria Pública que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. María Catalina Gómez Ramírez, Directora de Atención y Calidad de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; C. Jorge Alejandro Belloc Santoscoy, Jefe de Proyectos de la Dirección de Atención y Calidad a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; la Lic. María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Licitaciones y Concursos y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones relativa al “Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.”

Acto seguido se procedió a mencionar a los licitantes que han manifestado su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la licitación:

- **Iluminación Total, S.A. de C.V.**
- **Diagnosis y Consultoría Energética, S.AP.I. de C.V.**
- **Interlamparas, S.A. de C.V.**

El Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética, S.AP.I. de C.V.**, se presentó el C. Carlos Alberto Calleros Martínez.

Por parte de la empresa **Interlamparas, S.A. de C.V.**, se presentó el C. Carlos Alberto Prieto Salinas.

ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-14/2023

“Suministro, instalación y retiro de luminarias y reflectores en colonias, calles, parques y plazas del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.”



A continuación, procedo a realizar las siguientes aclaraciones y precisiones a las bases del concurso.

- **ÚNICA.** - Se aclara y se precisa que en el punto 8) **REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.**, numeral X.

Dice: Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al **Anexo 1. “Especificaciones Técnicas”**, de cada partida en la que participa. De igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en USB.

Deberá de decir: Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o el representante legal de la empresa concursante, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al **Anexo 1. “Especificaciones Generales”** y **Anexo 2. “Especificaciones Técnicas”**, de cada partida en la que participa. De igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en USB.

A continuación, pasó a dar lectura a las preguntas recibidas dentro del plazo señalado en las bases del concurso establecido en el **punto 5) JUNTA DE ACLARACIONES.**

Por la empresa **Interlamparas, S.A. de C.V.**, se recibieron 03 preguntas.




1	REFERENCIA	Dentro de las bases de la licitación en las especificaciones generales de cada una de las luminarias para vialidad se mencionan varios catálogos específicos tales como: RFM-160W48LED4K-(G2)-R2M-UNIVDMG-RCD-GY3-MX 73W 32LED4K/G2/R2M/UNV/DMG /RCD/SP2/GRIS RFM-108W32LED4K-G2-R2M-UNIV-DMG-RCD-SP2-GY3-M,4000K, CURVA 2 Las cuales corresponden a una marca específica de Philips Lumec
	PREGUNTA	¿Es posible agregar la frase “o similar” ya que así como se presenta se define que solo tiene que ser ese modelo y esa marca, dejando sin posibilidad al municipio la opción de adquirir realmente la mejor opción en precio y especificación técnica y de esta forma generar un mejor ambiente competitivo?
	RESPUESTA	No, ya que si se agrega la palabra similar se estaría dando entrada a muchos modelos y especificaciones técnicas como físicas son continuación de proyectos ya realizados y que cuentan con estos modelos.
2	REFERENCIA	Dentro de las bases de la licitación en las especificaciones generales de cada una de las luminarias para vialidad se mencionan varios catálogos específicos tales como: ROS-TII/AC/LED/R/PP/100W 4000K SFC-AC/LED/ 100W 4000K AST60 /SP/100W 4000K Las cuales corresponden a una marca específica de FIAMMA
	PREGUNTA	¿Es posible agregar la frase “o similar” ya que así como se presenta se define que solo tiene que ser ese modelo y esa marca, dejando sin posibilidad al municipio la opción de adquirir realmente la mejor opción en precio y especificación técnica y de esta forma generar un mejor ambiente competitivo?
	RESPUESTA	No, ya que si se agrega la palabra similar se estaría dando entrada a muchos modelos y especificaciones técnicas como físicas son continuación de proyectos ya realizados y que cuentan con estos modelos.
3	REFERENCIA	Dentro de las bases de la licitación en las especificaciones generales de cada una de las luminarias para vialidad se mencionan varios catálogos específicos tales como: GAMA C/PAD 3 180W 50K E T4M C UNV ND GR NA Las cuales corresponden a una marca específica de FORLIGHTING
	PREGUNTA	¿Es posible agregar la frase “o similar” ya que así como se presenta se define que solo tiene que ser ese modelo y esa marca, dejando sin posibilidad al municipio la opción de adquirir realmente la mejor opción en precio y especificación técnica y de esta forma generar un mejor ambiente competitivo?
	RESPUESTA	No, ya que si se agrega la palabra similar se estaría dando entrada a muchos modelos y especificaciones técnicas como físicas son continuación de proyectos ya realizados y que cuentan con estos modelos.

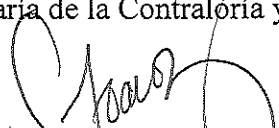
Se les notifica que el acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, se llevará a cabo el día 27 de abril del 2023 a las 14:00 horas, en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

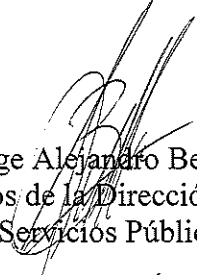
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo 14:13 horas del día 20 de abril del 2023, firmando para constancia los que en ella intervinieron.




Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



Lic. María Catalina Gómez Ramírez
Directora de Atención y Calidad
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente

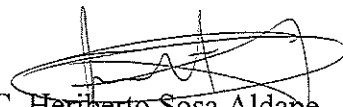

C. Jorge Alejandro Belloc Santoscoy
Jefe de Proyectos de la Dirección de Atención y Calidad
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente


Lic. María Fernanda Barrón Castillo
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica


Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:


C. Carlos Alberto Calleros Martínez.
Diagnosis y Consultoría Energética, S.AP.I. de C.V.


C. Heriberto Sosa Aldape
Interlamparas, S.A. de C.V.